



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

056

ESTADO ELECTRONICO No.

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO: **JULIO 15 DE 2022**

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	2022-00161-00	JORGE ENRIQUE GUZMÁN GUTIERREZ Y OTROS		14/07/2022	Admite Demanda
2	EJECUTIVO	2020-00153-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	TULIO PRADA	14/07/2022	Aprueba Liquidación de Crédito
6	EJECUTIVO	2020-00217-00	LUIS ALEJANDRO BARRERA DONOSO	NANCY YANETH LUGO TOVAR Y OTRO	14/07/2022	Aprueba Liquidación de Crédito

Artículo 295 del Código General del Proceso. La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.



MERY JARRO RUIZ